

Loja, 06 de Noviembre del 2015

Lcda.

AIDA ROCELIA PONCE BENITEZ, de estado civil divorciada, con cédula de identidad No. 1102724752, con domicilio en esta ciudad de Loja.

Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ZAÑE S.A.", mediante escritura pública celebrada con fecha 06 de noviembre del 2015, ante el Notario Segundo del Cantón Loja, tuvo el acierto de nombrar a usted en calidad de GERENTE de la Compañía para un periodo estatutario de dos años.

39.00

Como Gerente tendrá usted la representación legal de la Compañía, conforme lo estipula la Ley de Compañías.

Usted, se dignará hacer constar su aceptación al pie del presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente.

Sr. Luis Oswaldo Beltrán León  
C.I. 1101938734

PRESIDENTE DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ZAÑE S.A."

Acepto el cargo de Gerente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ZAÑE S.A. Que se me confiere según el nombramiento precedente. Loja, 06 de Noviembre del 2015.

Lcda. Aída Rocelia Ponce Benítez  
C.I. 1102724752

GERENTE DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ZAÑE S.A."



TRÁMITE NÚMERO: 6026

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	4121
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	780
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

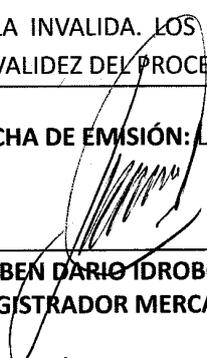
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ZAÑE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PONCE BENITEZ AIDA ROCELIA
IDENTIFICACIÓN	1102724752
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 19 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

  
RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO